



Liquidación de costas

Gastos de notificación: \$21.861
Agencias en derecho: \$17.780.088

Total, liquidación: #17.801.949

Armenia Quindío, mayo 31 de 2023.

No requiere firma. Art. 2 Ley 2213/2022

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco de Occidente
Ejecutados: Andrés Fernando Gómez
Alexander Gómez
Radicado: 63001-31-03-003-2023-00030-00

Mayo treintaiuno (31) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho se estima como ajustada a lo acontecido en el asunto, de modo que se le imparte aprobación.

Se insta a la parte actora para que suministre la liquidación del crédito en cobro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abf0d4dbe1ae3f7ba5f0d7308783c51ea5b0d21ece27b3db045d68345ac8d001**

Documento generado en 31/05/2023 06:17:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>